

18-19

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
SEGUNDO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL II

CÓDIGO 69012040



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6FAB939DC347DDDB59A9B0C4A8972D86

18-19

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL II  
CÓDIGO 69012040

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL II
Código	69012040
Curso académico	2018/2019
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	SEGUNDO CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

**Sistema Político Español II** es una asignatura del segundo curso del Grado en Ciencia Política y de la Administración (segundo cuatrimestre), de 6 créditos ECTS, que amplía el conocimiento adquirido por el alumno en la asignatura "*Sistema Político Español I*" al incidir en las dinámicas y actores del sistema político español actual.

**Sistema Político Español II** es una asignatura obligatoria que, en el Grado en Ciencia Política y de la Administración, forma parte de la materia denominada INSTITUCIONES POLÍTICAS (junto con las asignaturas *Sistema Político Español*, *Teoría del Estado I* y *II*, y *Sistema Político de la Unión Europea*).

Esta asignatura está directamente relacionada con la asignatura de primer curso *Sistema Político Español I*, de la que es continuación, ya que su objetivo es, una vez vistos los elementos básicos y las instituciones del sistema político español, profundizar en el conocimiento de sus actores y dinámicas políticas, en el análisis de una realidad institucional susceptible de reinterpretación y cambio.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es aconsejable, aunque no es requisito indispensable, que el alumno tenga aprobada la asignatura *Sistema Político Español I*. Por su carácter básico, conviene cursar aquella asignatura al inicio del Grado ya que los conocimientos y competencias que su estudio proporciona son fundamentales para seguir esta.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS DE ANDRES SANZ
Correo Electrónico	jandres@poli.uned.es
Teléfono	91398-8117
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN



## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Al ser "**Sistema Político Español II**" una asignatura de segundo curso de Grado, se impartirán sus tutorías en aquellos Centros Asociados de la UNED que tengan un número mínimo de alumnos matriculados en la misma. En cualquier caso, todo alumno tendrá la posibilidad de ser atendido por un tutor. Los Centros Asociados indicarán a los alumnos quién es su tutor y la posibilidad de recibir tutorías telemáticas.

Para aquellos alumnos matriculados en Centros donde no se impartan tutorías de esta asignatura, o para cualquier duda o consulta que consideren necesario plantear, el equipo docente de la asignatura el horario de atención es el siguiente:

- **Jesús de Andrés**

Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: [jandres@poli.uned.es](mailto:jandres@poli.uned.es)

Teléfono de contacto: 91 398 81 17

- **María Sánchez-Roca**

Correo electrónico: [msanchez-roca@poli.uned.es](mailto:msanchez-roca@poli.uned.es)

Martes, de 16:00 a 20:00 horas.

Teléfono: 91 398 70 92.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69012040

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias que se adquirirán con el estudio de esta asignatura son:

Competencias específicas:

CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración

CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos

CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos



Competencias generales:

CG 1.1.2 - Planificación y organización

CG 1.2.1 - Análisis y síntesis

CG 2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

CG 2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG 4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

CG 4.2 - Compromiso ético y ética profesional

CG 4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los objetivos de aprendizaje que se pretende que, como consecuencia de su formación, consiga el alumno tras cursar esta asignatura son conocer los principales actores y las dinámicas políticas del sistema político español.

**CONTENIDOS****Tema 1. Ciudadanía, cultura política y desafección en España.**

- La huella de la transición española
- Democracia y ciudadanía en España.
- Crisis y desafección en España.
- La corrupción en España.

**Tema 2. Los partidos políticos y los sistemas de partidos.**

- Los partidos políticos en la transición española.
- El sistema de partidos en España.
- Los nuevos partidos políticos.

**Tema 3. Los procesos electorales y el sistema electoral español.**

- Las etapas del sistema de partidos.
- Estrategias de los partidos y preferencias de los votantes.
- La discusión sobre el sistema electoral español.

**Tema 4. Los grupos de presión y los nuevos movimientos sociales.**

- Los grupos de presión en la dictadura y en la transición.



- Tipos de resolución de conflictos.
- Principales grupos de presión.
- Los movimientos sociales en España.

#### Tema 5. Los medios de comunicación y la ciberpolítica.

- El sistema mediático en España.
- La ciberpolítica en España.
- Ciberpolítica, movilización y participación ciudadana.

## METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza y aprendizaje será la propia de la enseñanza a distancia y se desarrollará a través de las actividades formativas que serán, básicamente, de tres tipos: trabajo individual del alumno/a, interacción con los equipos docentes y profesores tutores, e interacción con otros estudiantes.

### **Trabajo autónomo de los estudiantes**

- Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica).
- Realización de la prueba de evaluación continua (PEC), que ofrece la posibilidad de mejorar la calificación final (hasta un punto) siempre que se obtenga como mínimo un aprobado en la prueba presencial. Dicha prueba es de carácter voluntario.
- Realización de la prueba presencial (examen) en los centros asociados.

### **Interacción con equipos docentes y tutores**

- Cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que ofrezca su Centro Asociado y a estar en contacto con el profesor tutor que le corresponda, quien le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Además, los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar las PEC evaluables según determine el equipo docente.
- Por otra parte, los alumnos pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura, los cuales desarrollan su actividad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ubicada en Madrid. El equipo docente atenderá a los alumnos en su horario de guardia resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación de la asignatura.

### **Interacción con otros estudiantes supervisada por el equipo docente y, eventualmente, los profesores tutores**

- A principios del cuatrimestre, el equipo docente abrirá diferentes foros de debate sobre cada uno de los temas del programa de la asignatura en los que los alumnos pueden participar voluntariamente.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite el uso de ningún material.

### Criterios de evaluación

Los alumnos deberán realizar una prueba presencial sobre los contenidos de la asignatura. Este examen, que se celebrará al finalizar el curso (en torno a la última semana de enero o primera de febrero), tendrá lugar en los Centros Asociados según el calendario que establezca la UNED. Además de la prueba ordinaria, el alumno suspenso o no presentado tiene derecho a realizar la prueba extraordinaria de septiembre.

**La prueba presencial constará de tres preguntas que deberán responderse obligatoriamente, en un tiempo máximo de dos horas, y que versarán sobre los contenidos del programa. Las preguntas atenderán a cuestiones básicas y generales planteadas en la bibliografía (nunca a aspectos menores o no tratados en los textos) y/o a propuestas de reflexión sobre los contenidos del programa tratados en la bibliografía.**

**La extensión recomendada para cada respuesta es de 15 líneas (arriba o abajo), penalizándose tanto la respuesta telegráfica e inconexa como las vacías de contenido o con lugares comunes. No se asignará una nota concreta a cada una de las preguntas sino que se realizará una valoración conjunta del ejercicio. Se valorarán positivamente, además de los conocimientos reflejados por el alumno, el orden y la claridad en la exposición, así como la ausencia de faltas de ortografía y una correcta sintaxis.**

**El alumno podrá conseguir la máxima calificación (10) realizando su ejercicio, sin necesidad de completar las pruebas de evaluación continua (PEC). En cualquier caso, éstas podrán sumar un punto (1) a aquellos alumnos que, habiendo superado el examen con la nota mínima (5), las hayan realizado correctamente. Las actividades formativas consistentes en la interacción con el equipo docente, los profesores-tutores o con otros estudiantes no son evaluables, si bien la participación en ellas puede favorecer un mayor rendimiento académico de los estudiantes.**

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	



**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

## Descripción

La realización de la prueba de evaluación continua (PECs) permite comprobar la adquisición de competencias prácticas y ofrece la posibilidad de mejorar la calificación final (hasta un punto) siempre que se obtenga un aprobado en la prueba presencial. La PEC, actividad de carácter voluntario, consistirán en la realización un trabajo de desarrollo sobre una de las cuestiones planteadas a los alumnos en el cuadernillo de PEC (que se encontrará en la plataforma aLF junto a las características que debe tener el trabajo).

**El trabajo se presentará en formato electrónico únicamente a través de la plataforma virtual. No se admitirán aquellos ejercicios que no sean colgados en la plataforma. En el trabajo, en su encabezamiento o primera página, deberán figurar claramente los datos del alumno (incluido un teléfono de contacto), del centro asociado al que pertenece y una dirección electrónica de contacto.**

**La fecha límite de entrega en aLF de la PEC es el 27 de noviembre de 2017.**

## Criterios de evaluación

La PEC no se valorará negativamente salvo que el alumno incurra en plagio o en falta similar. En caso de plagio (de Internet, de otros compañeros o de otros libros), el alumno suspenderá directamente la asignatura.

**Los estudiantes que lo deseen pueden realizar el trabajo sin someterlo a evaluación, como práctica de aprendizaje. También pueden realizarlo sometiéndolo a evaluación, es decir, colgándolo en la plataforma aLF.**

Ponderación de la PEC en la nota final	1
Fecha aproximada de entrega	17/04//2019
Comentarios y observaciones	

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

## Descripción

## Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final se obtiene sumando la nota del examen más, en su caso, la nota obtenida en la PEC (hasta un punto como máximo siempre y cuando se haya aprobado el examen).





## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica, que cubrirá los contenidos fundamentales del programa, será suministrada en formato PDF y a través de la plataforma aLF por el equipo docente de la asignatura al inicio del curso (coincidiendo con la apertura del curso virtual). No es necesario, por tanto, adquirir ningún otro material específico.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura **Sistema Político Español II** tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: prueba de evaluación continua (PEC), materiales complementarios y de ayuda, foros de debate entre estudiantes, etc.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

